



**LAS  
INTERSECCIONALIDADES  
DEL FEMICIDIO  
EN HONDURAS  
ENERO 2021 - JUNIO 2024**

**CA**  **RACHAS** RED LÉSBICA

Agosto 2024

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
I. Muertes violentas de mujeres lesbianas enero 2021 - junio 2024.....	4
Porcentaje de impunidad.....	11
II. Muertes violentas de mujeres trans enero 2021 – junio 2024.....	12
Porcentaje de Impunidad .....	19
III. Muertes violentas de mujeres pertenecientes a la población negra enero 2021 – junio 2024.....	20
Porcentaje de impunidad.....	27
IV. Muertes violentas de mujeres trabajadoras sexuales enero 2021 – junio 2024	28
Porcentaje de impunidad.....	34
V. Muertes violentas de mujeres Misquitas enero 2021 – junio 2024.....	35
Porcentaje de impunidad.....	42
VI. Muertes violentas de mujeres Lencas enero 2021 – junio 2024.....	43
Porcentaje de impunidad.....	50
VII. Muerte violenta de una mujer Pech septiembre 2023 .....	51
VIII. Muerte violenta de una mujer Tolupán febrero 2023 .....	51
IX. Conclusiones .....	52
X. Recomendaciones .....	52
XI. Aportes de la Mesa de Mujeres Migrantes y Desplazadas .....	53

## INTRODUCCIÓN

Catrachas es una organización Lésbica-feminista dedicada a la defensoría de Derechos Humanos de las personas LGBTTTTI en Honduras. Se fundó en el año 2000 como respuesta al contexto de violencia ejercida hacia personas sexo-género diversas.

El centro de monitoreo de medios de comunicación y el observatorio de muertes violentas es el epicentro de todo el trabajo que se realiza desde las diferentes líneas estratégicas. El enfoque diferenciado transversaliza las diferentes áreas de trabajo; desde el observatorio que se encarga de sistematizar la información, que posteriormente se traslada al área legal para formar parte de la evidencia que sustenta los diferentes casos de litigio estratégico que forman parte de la incidencia política nacional e internacional.

De igual manera, se realiza el seguimiento a las recomendaciones de comités internacionales de Derechos Humanos en temática LGBTTTTI y la producción de conocimiento a través de las publicaciones que se realizan.

El Observatorio de Violencia Social y de Género de la Red Lésbica Catrachas, realiza seguimiento a violaciones de derechos humanos y muertes violentas de poblaciones indígenas, negras, campesinas, mujeres, niñas y adolescentes; así como la violencia motivada por el prejuicio a la orientación sexual e identidad de género. En ese sentido, el sistema KERES fue diseñado por Catrachas para poder analizar de manera interseccional la violencia femicida en Honduras, estos datos también hacen parte del Mapa Latinoamericano de femicidios.<sup>1</sup>

El presente informe busca trazar desde una perspectiva de género, la violencia interseccional por las siguientes poblaciones: mujeres lesbianas, mujeres trans, mujeres trabajadoras sexuales, mujeres de la población negra, mujeres Misquitas, mujeres Lencas, Mujeres Pech, Mujeres Tolupanes. Estas muertes violentas se encuentran registradas entre el periodo de enero del año 2021 a junio del año 2024.

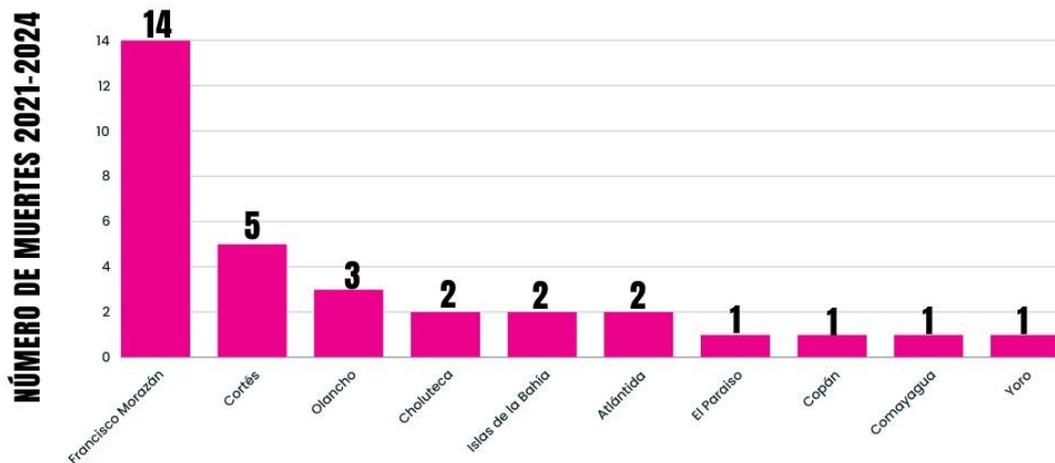
Este análisis es el resultado del trabajo de vinculación que existe entre la Red Lésbica Catrachas y la Mesa de Mujeres Migrantes Desplazadas en Honduras. Espacio que ha sido gestionado y coordinado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

---

<sup>1</sup> Mundo Sur, Mapa Latinoamericano de femicidios, disponible en: <https://mlf.mundosur.org/>.

**I. Muertes violentas de mujeres  
lesbianas enero 2021 - junio 2024**



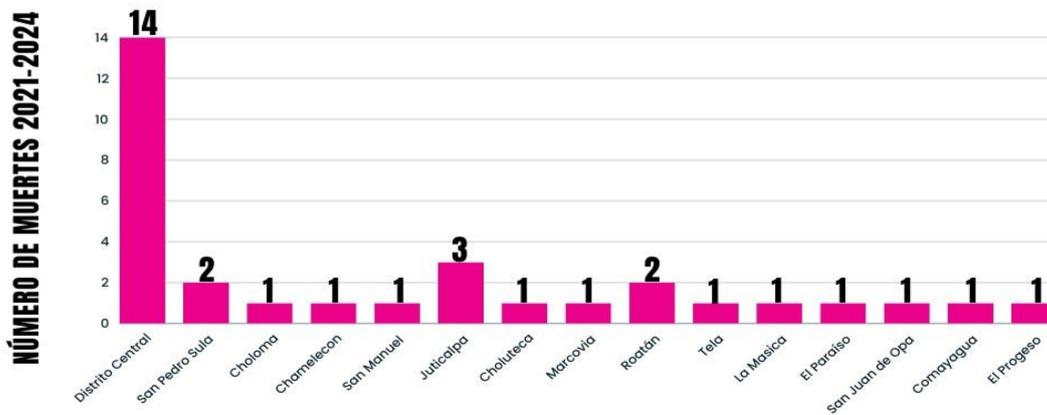


**TOTAL: 32**

Como organización lésbica feminista, Cattrachas ha realizado diferentes alertas sobre el aumento de las muertes violentas de mujeres lesbianas, dirigidas a la Unidad de Personas Pertencientes a Grupos Sociales Vulnerables, que está adscrita a la Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida.

En años anteriores la violencia letal se ha concentrado en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés con una mínima diferencia. Sin embargo, en la presente grafica se puede observar cómo entre los años de 2021 a 2024 el departamento de Francisco Morazán se convirtió en el más violento para las mujeres lesbianas, reportando un total de 14 muertes violentas.

Es importante mencionar que, de los 18 departamentos del país, en 10 se han registrado muertes violentas de mujeres lesbianas.



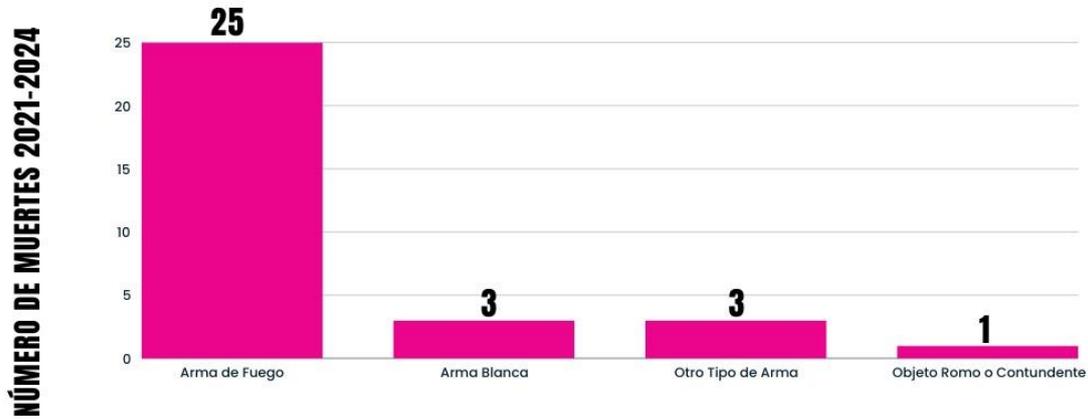
**TOTAL: 32**

El Distrito Central, conformado por las ciudades de Comayagüela y Tegucigalpa ha representado el mayor número de muertes violentas de mujeres lesbianas, con un total de 14 casos.

Estos hechos pueden tener una relación directa con las acciones realizadas por grupos conservadores y fundamentalistas religiosos en el municipio del Distrito Central, donde han promovido discursos basados en el prejuicio en contra de personas LGBTTI. Como la movilización realizada el 22 de julio del año 2023, en diferentes ciudades del país denominada “Marcha a favor de la niñez y la familia”.<sup>2</sup>

En 15 municipios del país se han registrado estos hechos violentos, lo que es preocupante porque puede existir un aumento en los focos de violencia por orientación sexual si no se realizan acciones de prevención inmediata.

<sup>2</sup> La Prensa, “Padres de familia marcharán contra ideología de género en Honduras”, 22 de julio de 2023. <https://www.laprensa.hn/honduras/padres-familia-marcha-contra-ideologia-genero-JB14519044>

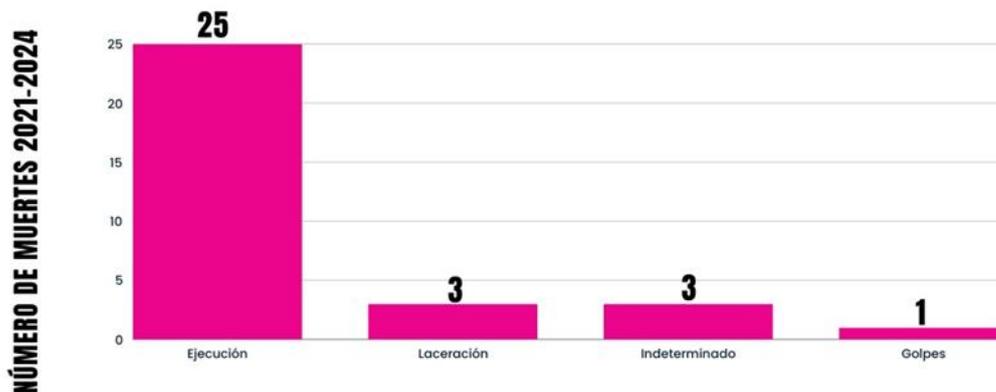


**TOTAL: 32**

El arma mayormente utilizada en los casos de muertes violentas de mujeres lesbianas ha sido el arma de fuego con un total de 25 casos, seguidos del arma blanca con 3 casos y 1 caso con un objeto romo o contundente.

Desde el año 2021, Cattrachas ha realizado alertas sobre la utilización del arma de fuego para cometer femicidios/lesbicidios y que han ido en aumento a nivel nacional sin existir un control sobre las armas de fuego de uso prohibido que circulan de manera ilegal.

Los tres casos que se categorizan con la variable de otro tipo de arma hacen referencia a los cuerpos que fueron encontrados en estado de descomposición y no se pudo establecer el tipo de arma utilizada por el victimario.



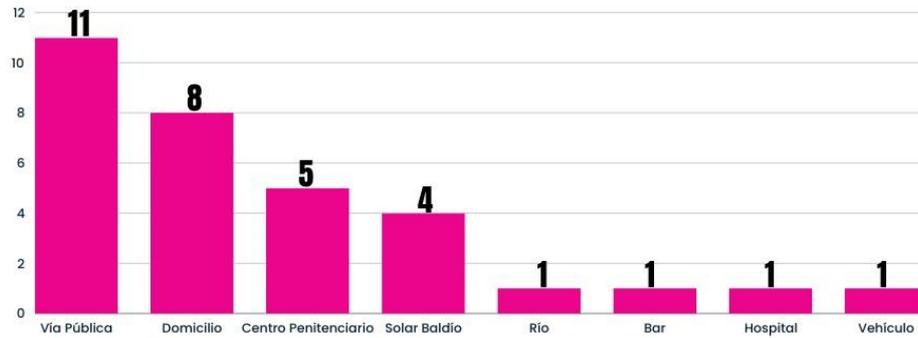
**TOTAL: 32**

Los modus más utilizados por parte de los victimarios contra mujeres lesbianas son: ejecución con 25 casos, laceración con 3 casos y 1 caso identificado por el modus de golpes.

Las múltiples heridas que han sufrido los cuerpos de las mujeres lesbianas por arma de fuego han sido más evidentes en las masacres que se han registrado. En marzo del año 2024 se registró una masacre en la ciudad de Comayagüela donde se encontraban mujeres trabajadoras sexuales, entre ellas, lesbianas; así, como el modus de muertes de mujeres lesbianas en parejas.

Los 3 casos identificados con la variable de indeterminados hacen referencia a los cuerpos de mujeres lesbianas que se encontraban en estado de descomposición y no se pudo establecer el tipo de arma utilizada en el hecho, ni el modus.

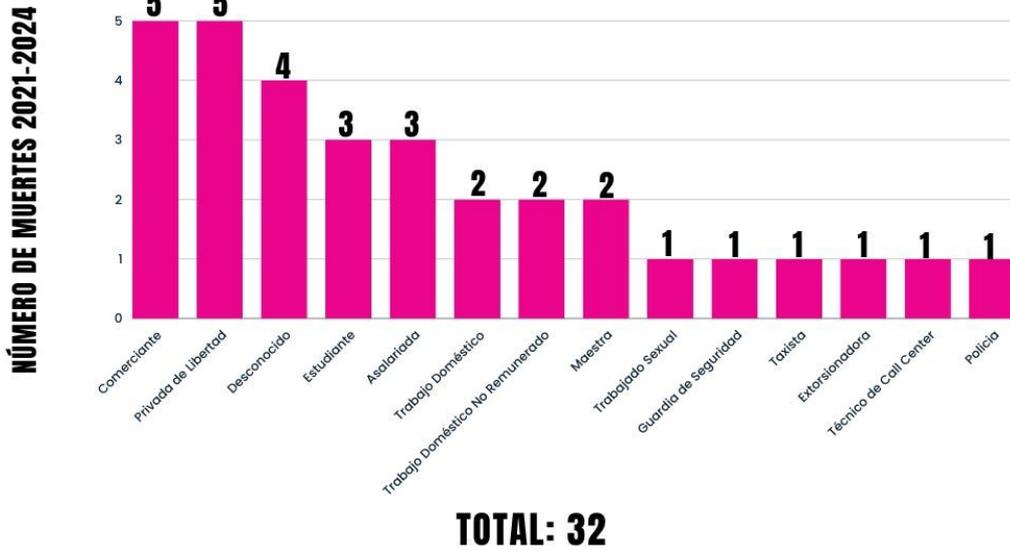
NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 32**

Los lugares que predominan sobre la variable de levantamiento del cuerpo en las muertes violentas de mujeres lesbianas son: la vía pública con 11 casos, domicilio con 8 casos, centro penitenciario con 5 casos y 4 casos en el solar baldío. Existiendo un riesgo inminente tanto en los espacios públicos como en los privados.

Los 5 casos que fueron identificados con la variable de centro penitenciario, hacen referencia a la masacre ocurrida en el mes de junio del año 2023, en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

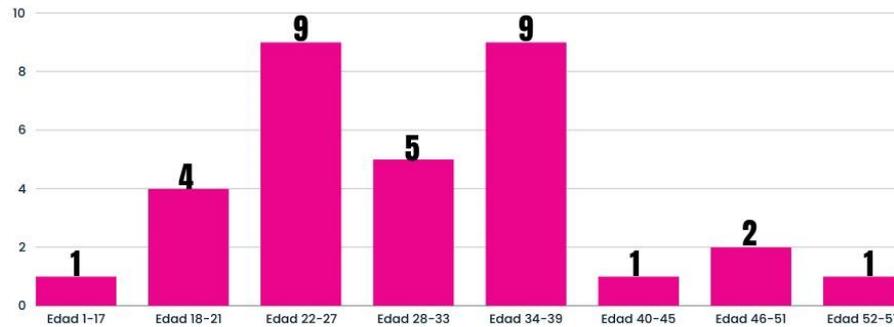


Las ocupaciones de las víctimas muestran la diversificación de profesiones u oficios que realizan las mujeres lesbianas. Se registraron 5 casos de comerciantes, 3 estudiantes, 3 asalariadas, 2 trabajadoras domésticas, 2 maestras y 2 mujeres que se dedicaban al trabajo del cuidado.

Sobre el caso identificado como extorsionadora, hace referencia a una mujer lesbiana que fue instrumentalizada por el crimen organizado para cometer actividades delictivas.

Los 5 casos de mujeres privadas de libertad se dedicaban a diferentes oficios penitenciarios y existen 4 casos que no se pudo determinar la ocupación de las víctimas.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 32**

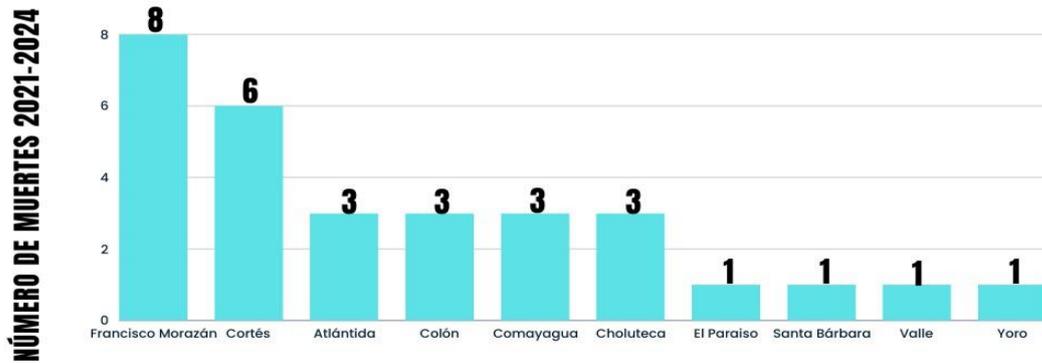
Entre enero de 2021 a junio del año 2024 se han registrado 32 muertes violentas de mujeres lesbianas en Honduras. Las edades de las víctimas en su mayoría se encuentran entre los rangos de 22 a 39 años de edad, representando un total de 23 casos.

#### Porcentaje de impunidad

Sobre el total de las 32 muertes violentas de mujeres lesbianas, solo se han judicializado 2 casos y no se ha obtenido ninguna sentencia condenatoria. Representando un porcentaje del 94% de impunidad.

## II. Muertes violentas de mujeres trans enero 2021 – junio 2024

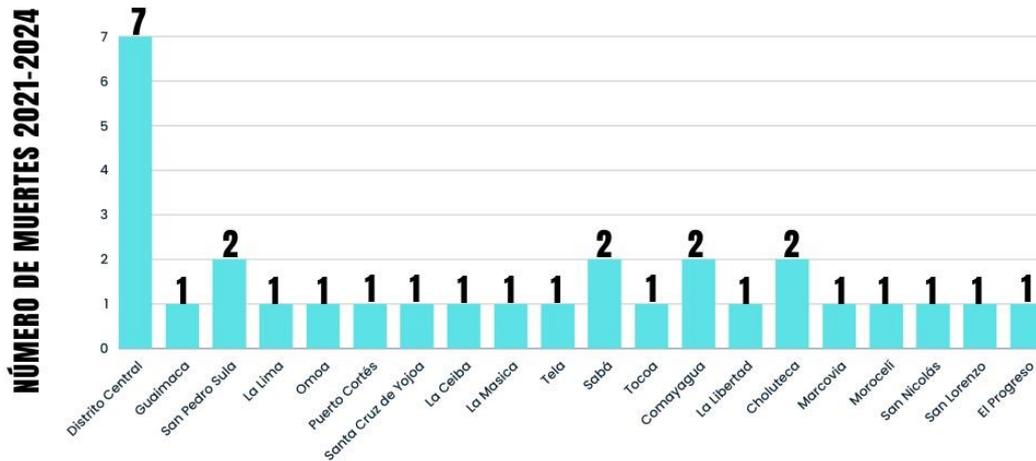




**TOTAL: 30**

Los departamentos donde se han registrado los hechos han sido Francisco Morazán con 8 casos, Cortés con 6 casos, Atlántida, Colón, Comayagua y Choluteca con 3 casos.

De los 18 departamentos a nivel nacional se han registrado muertes violentas de personas trans en 10 departamentos, siendo Francisco Morazán y Cortés los más violentos.

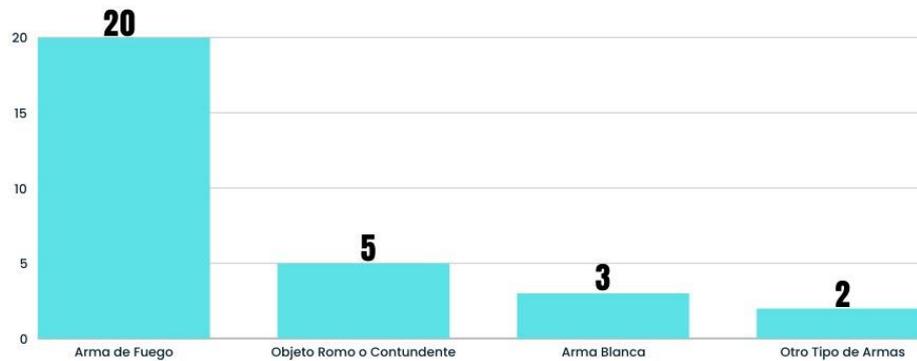


**TOTAL: 30**

Entre enero de 2021 a junio del año 2024 se han registrado 30 muertes violentas de personas trans en Honduras. El Distrito Central es el municipio más violento a nivel nacional para las mujeres trans registrando un total de 7 casos.

En cuando a los demás municipios, aunque solo se registra entre 1 o 2 muertes violentas, es evidente la expansión de la violencia basada en la identidad de género. Siendo necesario crear estrategias de prevención de violencia que detengan el aumento de estos índices de violencia.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 30**

El tipo de arma que más se ha utilizado en los hechos violentos contra mujeres trans son arma de fuego con 20 casos, seguido de 5 casos por objeto romo o contundente y 3 casos con arma blanca.

Los casos categorizados como otro tipo de arma, hace referencia a cuerpos que se encontraban en estado de descomposición y no se logró identificar el tipo de arma utilizada.

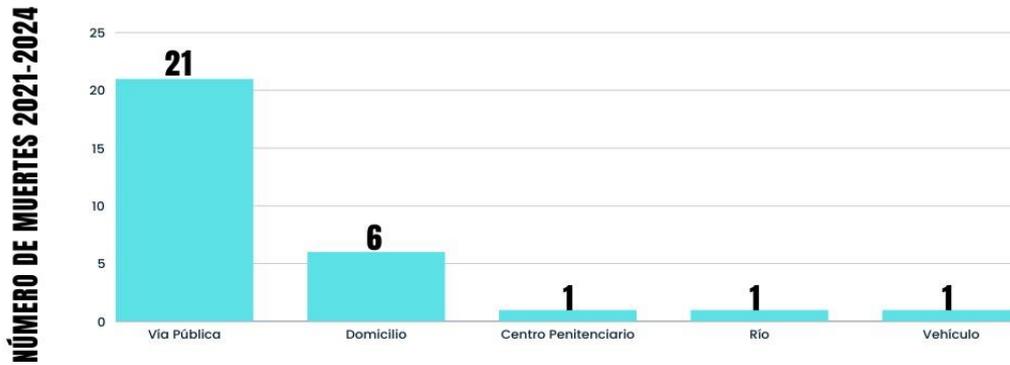
Es importante mencionar que los tipos de armas utilizadas en las muertes violentas de personas trans han sido más de una, identificando cuerpos que muestran heridas por armas de fuego, objeto romo o heridas producidas por armas blancas. Esto ha permitido identificar los patrones de muertes violentas por prejuicio a la identidad de género.



**TOTAL: 30**

Según los tipos de armas utilizadas en los casos de muertes violentas de mujeres trans, se puede identificar los modus más utilizados, como ser: ejecución por arma de fuego con 20 casos, seguido de golpes por objeto romo o contundente y 3 casos de laceración por arma blanca.

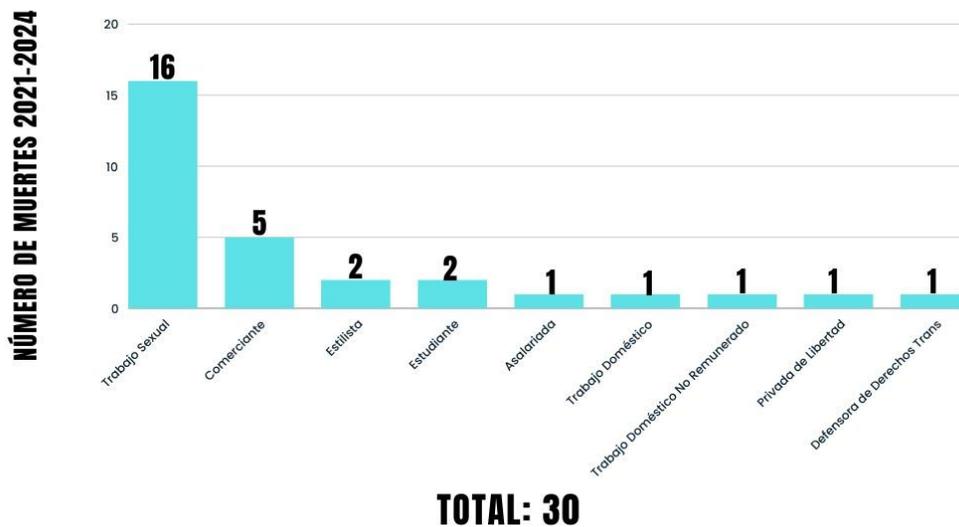
Los casos categorizados como indeterminados hacen referencia a cuerpos en estado de descomposición que no se logró identificar el arma utilizada, ni el modus.



**TOTAL: 30**

Los lugares donde han sido encontrado los cuerpos de las mujeres trans han sido en su mayoría en la vía pública con un total de 21 casos, seguido con 6 casos que sucedieron en sus domicilios.

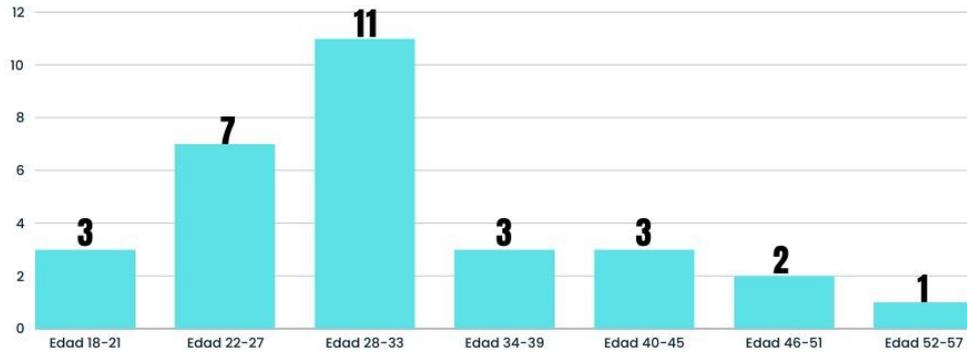
Históricamente los cuerpos de personas trans han sido encontrados en la vía pública. Sin embargo, desde el año 2019 la Red Lésbica Cattrachas ha identificado como un patrón de violencia, la muerte de mujeres trans en sus domicilios, siendo una representación de la discriminación en sus propios barrios o colonias.



Sobre las ocupaciones que se han registrado, la mayoría de casos son representados por mujeres trans que se dedicaban al trabajo sexual con un total de 16 casos, seguidos por la ocupación de comerciantes.

Históricamente se les ha asignado a las mujeres trans como ocupación el trabajo sexual. Sin embargo, la Red Lésbica Cattrachas ha identificado que se han comenzado a diversificar sus ocupaciones, como las que han dejado de ejercer el trabajo sexual y se han dedicado a ser comerciantes independientes, pero aun así son asesinadas, evidenciando el prejuicio por identidad de género que existe. Ejemplo de ello, es el transfemicidio de Thalía Rodríguez, una mujer trans defensora de derechos perteneciente a la Red Lésbica Cattrachas.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 30**

El rango de edad que predomina en los casos de muertes violentas de mujeres trans, es entre los 18 a 39 años de edad, lo que ha sido parte del patrón de los transfemicidios a nivel nacional y regional.

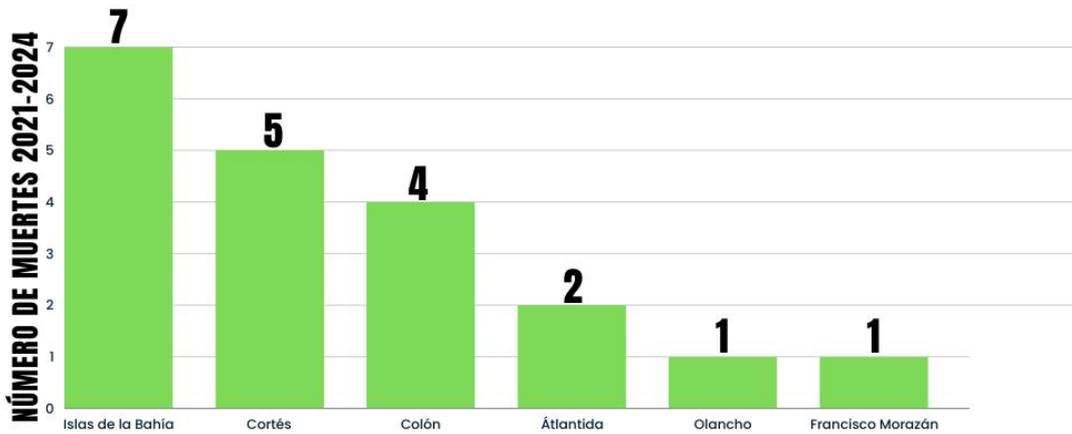
Las personas trans que han logrado sobrepasar este límite de edad, también han sido víctimas de la violencia, esto se puede ver reflejado en las 6 víctimas que se encuentran entre un rango de edad entre 40 a 57 años, quienes han salido del ejercicio del trabajo sexual, pero han sido asesinadas de igual forma en sus domicilios.

### Porcentaje de Impunidad

Del total de las 30 muertes violentas de mujeres trans, 4 casos se encuentran judicializados, de los cuales 3 casos representan sentencias condenatorias, teniendo un 90% de impunidad.

### **III. Muertes violentas de mujeres pertenecientes a la población negra enero 2021 – junio 2024**



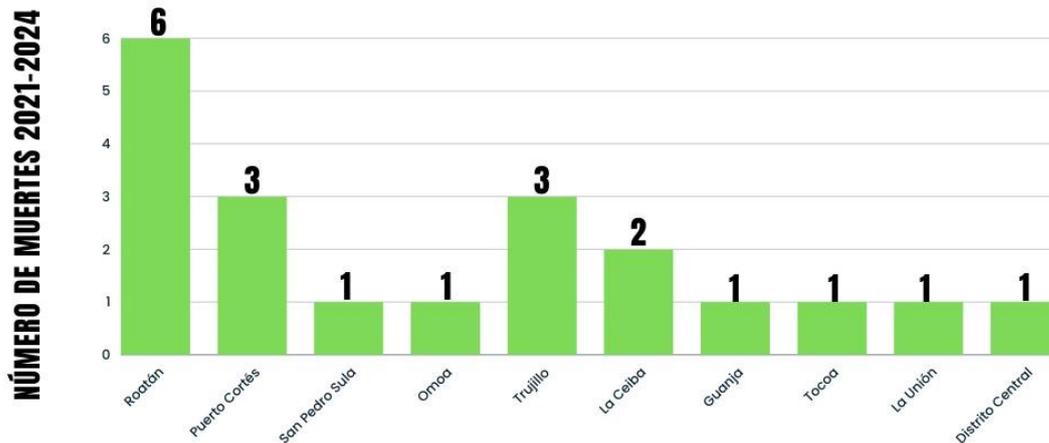


**TOTAL: 20**

Desde el año 2021 como organización feminista, se han emitido alertas sobre el incremento de la violencia femicida en el departamento de Islas de la Bahía. El informe “Muertes violentas de mujeres negras en Honduras: análisis diferenciado de patrones 2014-2020”<sup>3</sup>, realizado por Cattrachas registró 1 muerte violenta en el departamento de Islas de la Bahía en un periodo de 7 años, a diferencia del actual informe que presenta 7 muertes violentas en 3 años y medio, convirtiéndolo en el departamento más violento para las mujeres de población negra.

En el pasado informe los 4 departamentos que registraron muertes violentas fueron: Colón, Atlántida, Cortés e Islas de la Bahía. Los departamentos que se suman a este análisis son Olancho y Francisco Morazán, entendiendo que también hay una movilización interna de la población negra en el país.

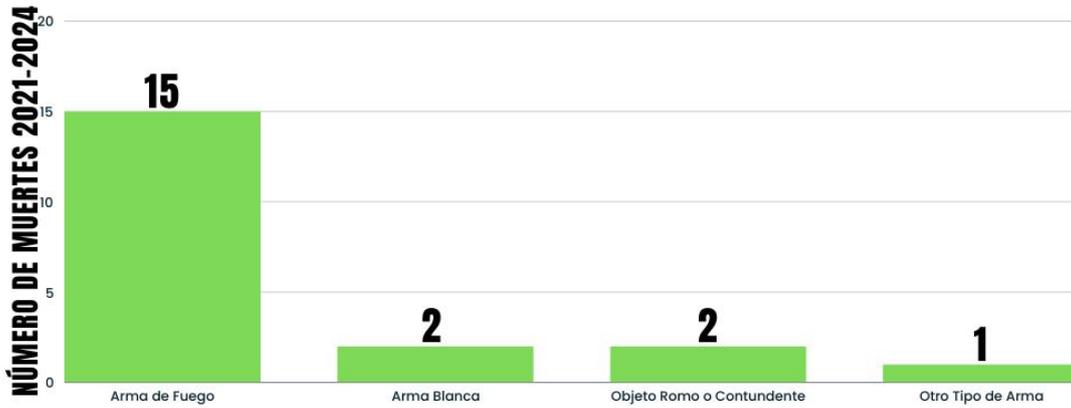
<sup>3</sup> Red Lésbica Cattrachas, “Muertes violentas de mujeres negras en Honduras: análisis diferenciado de patrones 2014-2020”, noviembre 2020.



**TOTAL: 20**

. Existen 10 municipios a nivel nacional donde se han registrado muertes violentas de mujeres pertenecientes a la población negra. Es importante evidenciar que el municipio más violento es Roatán, seguido por el municipio de Puerto Cortés y Trujillo.

Es pertinente hacer una alerta a las comunidades donde habitan las mujeres, niñas y adolescentes de la población negra que habitan estos municipios donde se concentra la violencia femicida.

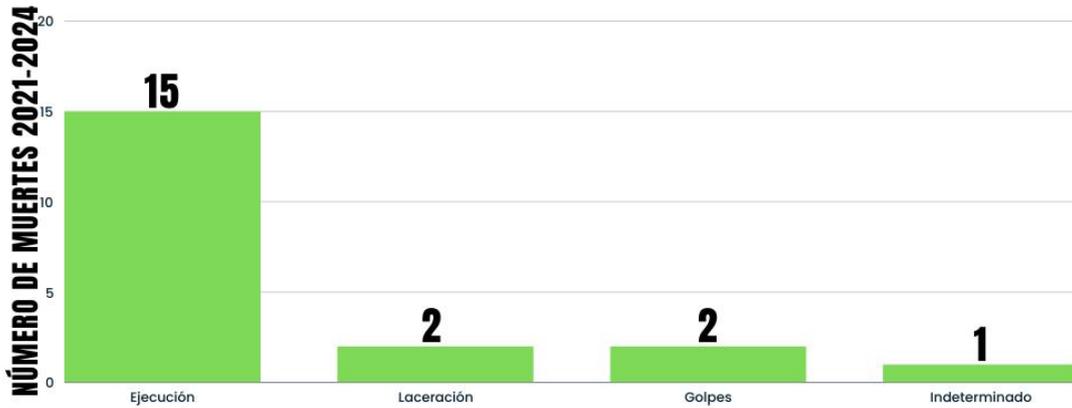


**TOTAL: 20**

Sobre el tipo de arma que han utilizado los victimarios en estos hechos, se destaca el arma de fuego con 15 casos, arma blanca con 2 casos y 2 casos con objeto romo o contundente.

Se han registrado casos donde se utilizan más de un arma, lo que simboliza la violencia que hay contra el cuerpo de las mujeres. En el año 2023 se registró un caso donde la víctima fue sometida por medio de golpes, sufrió violencia sexual y terminó siendo ejecutada con un arma de fuego.

En cuanto al caso identificado como otro tipo de arma, hace referencia a un cuerpo que se encontraba en descomposición y no se logró identificar el arma utilizada.

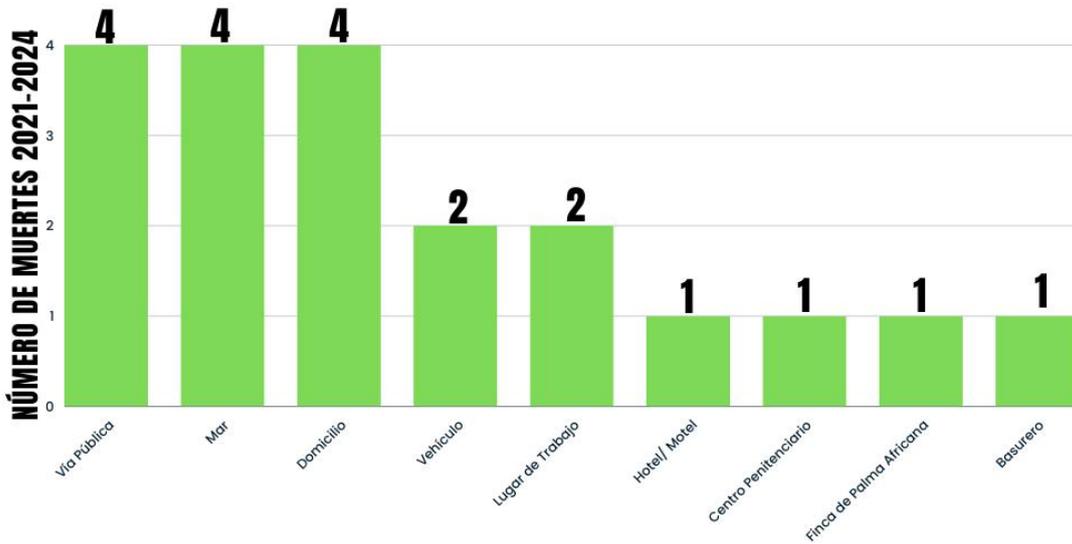


**TOTAL: 20**

Los modus de violencia utilizados contra las mujeres pertenecientes a la población negra, responden a las armas utilizadas por los victimarios, registrando 15 ejecuciones por arma de fuego, 2 laceraciones por arma blanca y dos casos donde las víctimas recibieron golpes con un objeto romo o contundente.

En el año 2024 se registró una masacre en el departamento de Islas de la Bahía, municipio de Roatán. El modus que se utilizó fue de ejecución, pero previamente las víctimas fueron puestas en una situación de vulnerabilidad por administración de drogas sin su consentimiento.

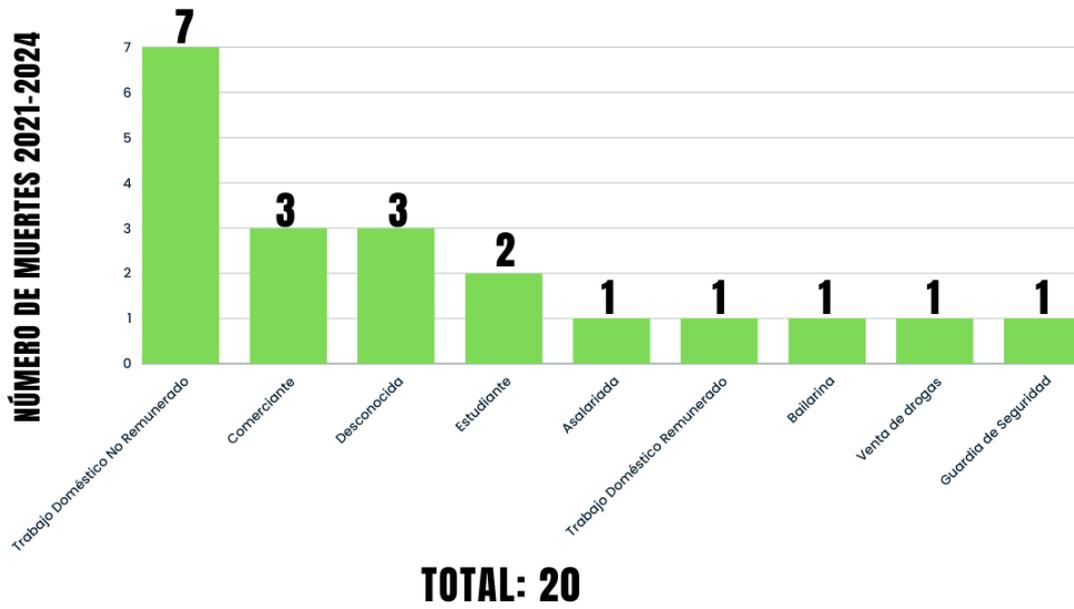
El caso registrado como indeterminado hace referencia a un cuerpo encontrado en estado de descomposición donde no se pudo identificar el arma y modus utilizado.



**TOTAL: 20**

Sobre los espacios donde ocurrieron los hechos violentos se puede evidenciar que existen 10 lugares públicos y 10 lugares privados, demostrando que no existen espacios seguros para las mujeres.

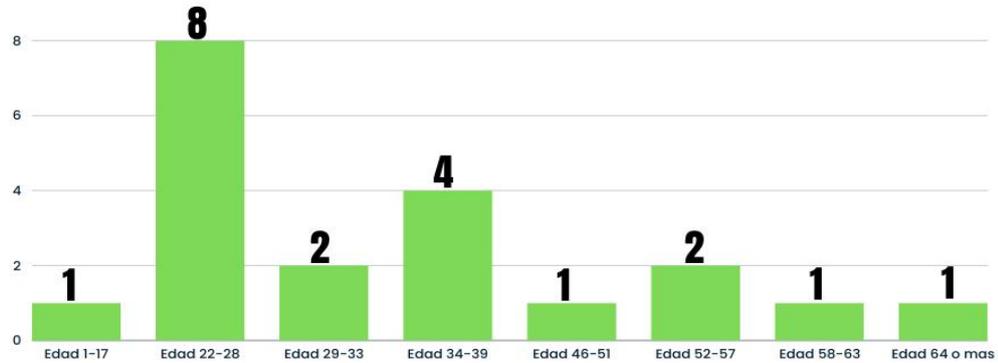
De los 4 levantamientos del cuerpo que se encontraron en el mar, 3 casos responden a una masacre del año 2023, en el departamento de Cortés, municipio de Cortés.



Dentro de las ocupaciones que ejercían las mujeres pertenecientes a la población negra, se registran 7 casos de trabajo doméstico no remunerado, 3 comerciantes, 3 con ocupación desconocida 2 estudiantes y 1 caso referente a trabajo doméstico remunerado, bailarina, guardia de seguridad y una mujer que había sido cooptada por el crimen organizado.

La ocupación que más se destacada en las comunicades de mujeres negras es el trabajo de cuidado que realizan al interno de sus hogares. Ejemplo de ello es que las masacres registradas en el año 2023 y 2024 las víctimas se dedicaban al trabajo doméstico no remunerado.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 20**

En cuanto a los rangos de edad de las mujeres pertenecientes a la población negra, se destacan entre 13 a 39 años, haciendo un total de 15 casos y 5 casos entre un rango de edad entre 46 a 64 años.

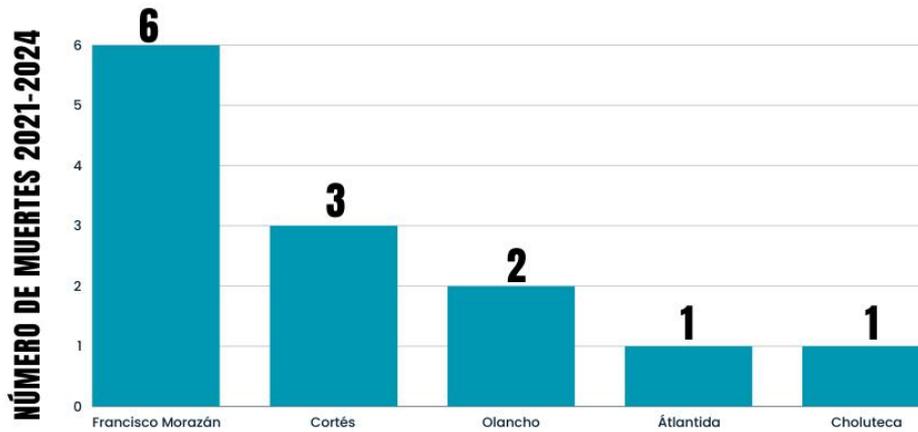
Casi la mitad de las víctimas se encuentran en un rango de edad 22 a 28 años, donde se registraron 8 casos.

### Porcentaje de impunidad

De las 20 muertes violentas de mujeres pertenecientes a la población negra, 8 casos han obtenido un proceso judicial, pero solo 3 casos han recibido una sentencia condenatoria. Representando un total de 60% de impunidad en el total de casos registrados.

**IV. Muertes violentas de mujeres  
trabajadoras sexuales enero 2021  
– junio 2024**

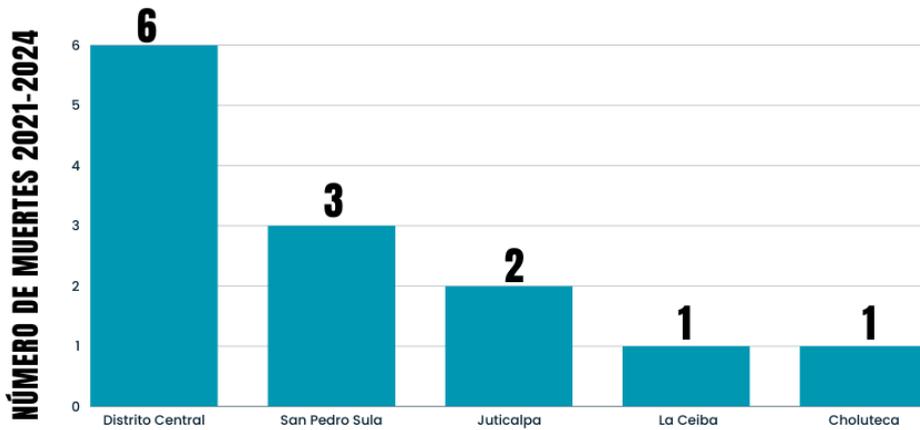




**TOTAL: 13**

Los departamentos donde se han registrado muertes violentas de trabajadoras sexuales son en Francisco Morazán con 6 casos, Cortés con 3 casos, Olancho con 2 casos, Atlántida con 1 caso y Choluteca con 1 caso.

Haciendo un total de 5 departamentos a nivel nacional que registran muertes violentas de mujeres trabajadoras sexuales.

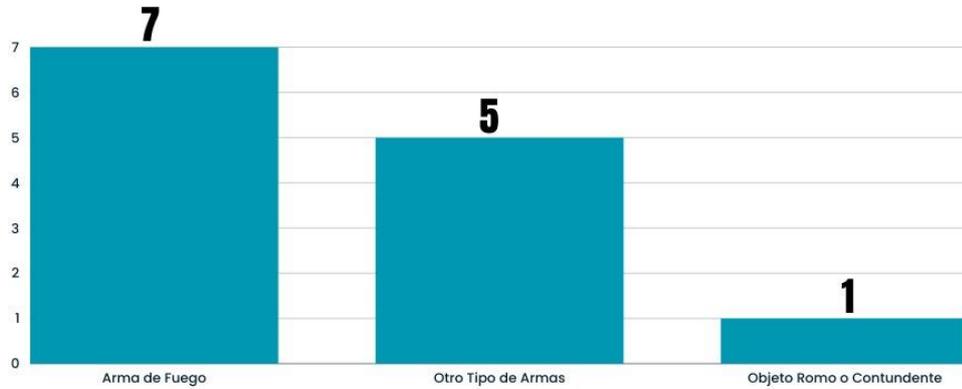


**TOTAL: 13**

Los municipios donde predominan las muertes violentas de mujeres trabajadoras sexuales son: el Distrito Central con 6 casos, San Pedro Sula con 3 casos y Juticalpa con 2 casos.

Mostrando que los municipios con las principales cabeceras departamentales y ciudades del país, es donde se ejerce violencia contra las mujeres trabajadoras sexuales. En el caso del Distrito Central, la ciudad de Comayagüela sigue representando mayor riesgo para las trabajadoras sexuales, de los 6 casos registrados 4 han sido en dicha ciudad, manteniendo la tendencia histórica de que esta ciudad es considerada marginal.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



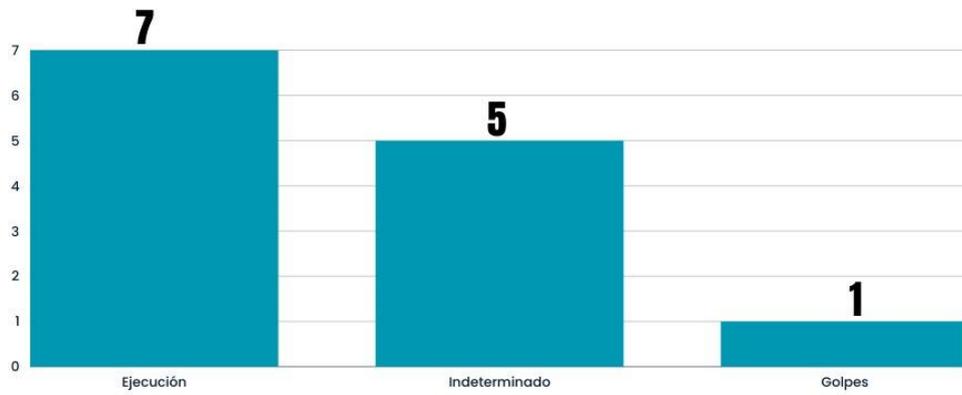
**TOTAL: 13**

Las armas utilizadas en estos hechos violentos contra mujeres trabajadoras sexuales son: arma de fuego con 7 casos y 1 caso con objeto romo o contundente.

En el año 2021 se registró una masacre de tres mujeres en el municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, dos de las mujeres eran trabajadoras sexuales y sus victimarios fueron hombres desconocidos que llegaron fuertemente armados. Cattrachas desde el año 2021 ha realizado alertas sobre el incremento de la violencia femicida en el departamento de Olancho y el uso por parte del crimen organizado de armas de fuego para cometer las muertes violentas.

Sobre los 5 casos que fueron categorizados con otro tipo de arma es importante mencionar, que no se tiene conocimiento sobre el arma utilizada porque los cuerpos se encontraban en avanzado estado de descomposición.

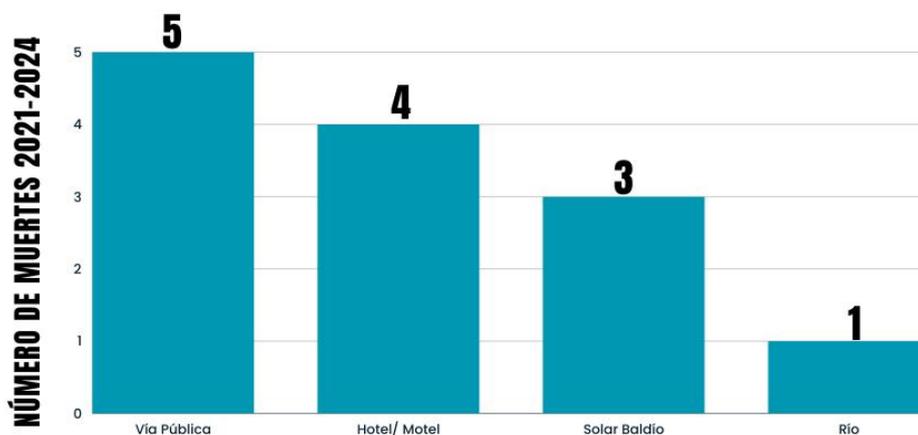
NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 13**

Los modus con más utilizados contra mujeres trabajadoras sexuales responden a las armas que los victimarios utilizaron, siendo laceración con 7 casos y un caso con objeto romo o contundente.

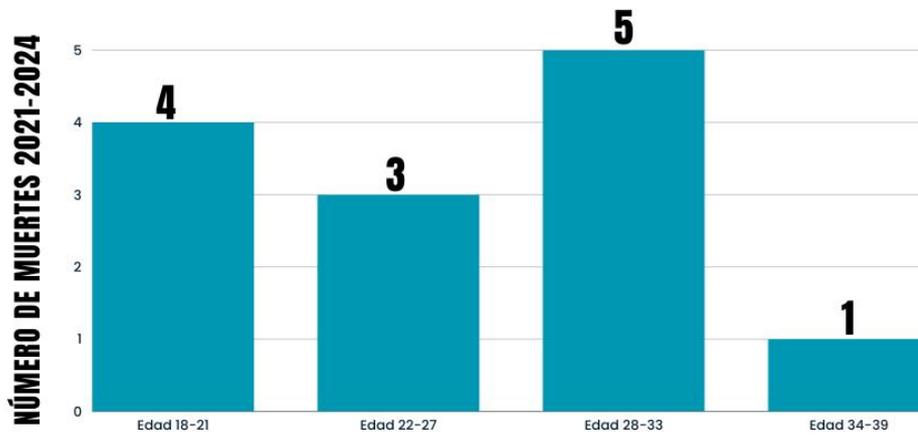
Sobre los 5 casos que se encuentran con modus indeterminado, hace referencia a cuerpos que han sido encontrados en avanzado estado de descomposición y no se ha identificado el arma utilizada. Algunas víctimas habían sido reportadas como desaparecidas después de ser raptadas de sus casas por hombres desconocidos. En el año 2022 en el departamento de Cortés se encontraron en un solar baldío dos cuerpos en estado de descomposición, pertenecientes a dos trabajadoras sexuales que eran hermanas.



**TOTAL: 13**

Los lugares públicos representan la mayoría de los sitios donde se han suscitado los hechos violentos contra mujeres trabajadoras sexuales, 5 en la vía pública, 3 en solar baldío y 1 caso en un río, estos casos han presentado un uso de la violencia desproporcional contra el cuerpo de las trabajadoras sexuales.

También se han registrado 4 casos en hotel/motel, que es considerado un lugar privado donde las trabajadoras sexuales establecen contacto con sus clientes, pero esa privacidad les permite ejercer violencia contra ellas.



**TOTAL: 13**

Sobre los rangos de edad, se puede establecer que la mayoría de mujeres trabajadoras sexuales están en un rango menor a los 35 años.

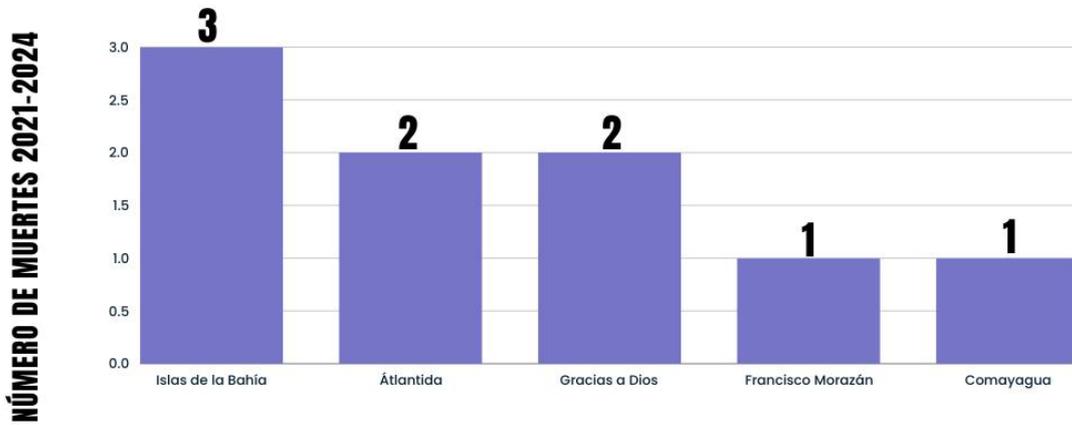
La exposición que viven las mujeres en el ejercicio del trabajo sexual hace que su vulnerabilidad a ser víctimas de una muerte violenta sea más elevada y a una edad temprana.

#### **Porcentaje de impunidad**

Las 13 muertes violentas de mujeres trabajadoras sexuales registradas se encuentran en total impunidad, ninguno de los casos ha sido judicializado, ni obtenida sentencia condenatoria.

**V. Muertes violentas de mujeres  
Misquitas enero 2021 – junio 2024**

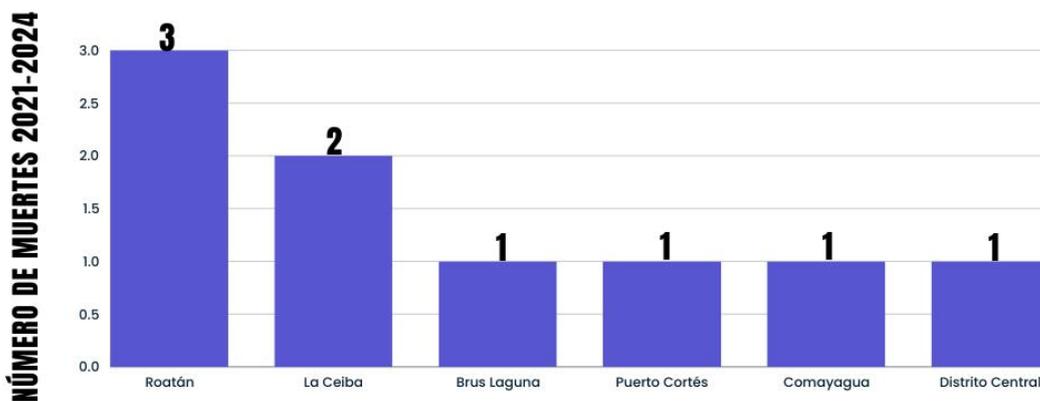




**TOTAL: 09**

Los departamentos donde se han registrado muertes violentas de mujeres Misquitas han sido Islas de la Bahía con 3 casos, Atlántida con 2 casos, Gracias a Dios con 2 casos, 1 caso en Francisco Morazán y un caso en Comayagua.

Haciendo un total de 5 departamentos a nivel nacional donde se han registrado muertes violentas de mujeres Misquitas. Esto también demuestra la movilidad interna que existe por parte de esta población, sin embargo, se han movilizad a departamentos como Islas de la Bahía que registra uno de los mayores índices de femicidios, teniendo como consecuencia muertes violentas de mujeres Misquitas.

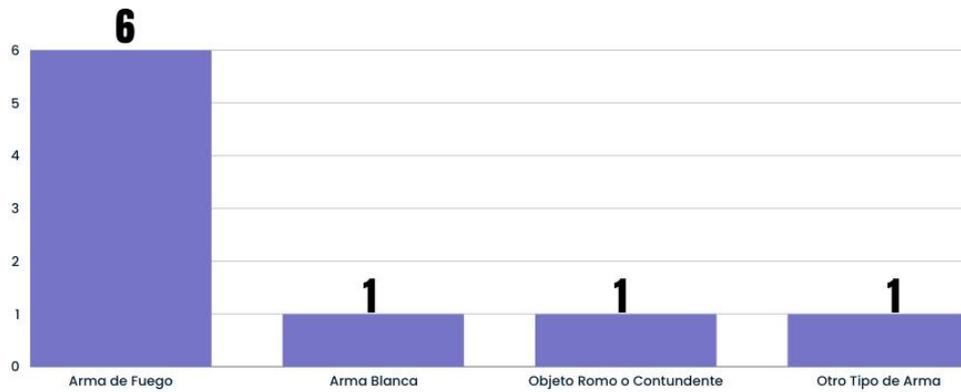


**TOTAL: 09**

Los municipios que han presentado mayor violencia femicida contra las mujeres de la población Misquita son: Roatán con 3 casos, La Ceiba con 2 casos, Brus Laguna con 1 caso, Puerto Lempira con un caso, Comayagua con 1 caso y el Distrito Central con 1 caso.

El municipio de Roatán ha sido registrado como el más violento en los últimos años, sobre todo para las mujeres negras y misquitas. En el año 2021 en este municipio, fueron asesinadas dos mujeres misquitas en un mismo hecho.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024

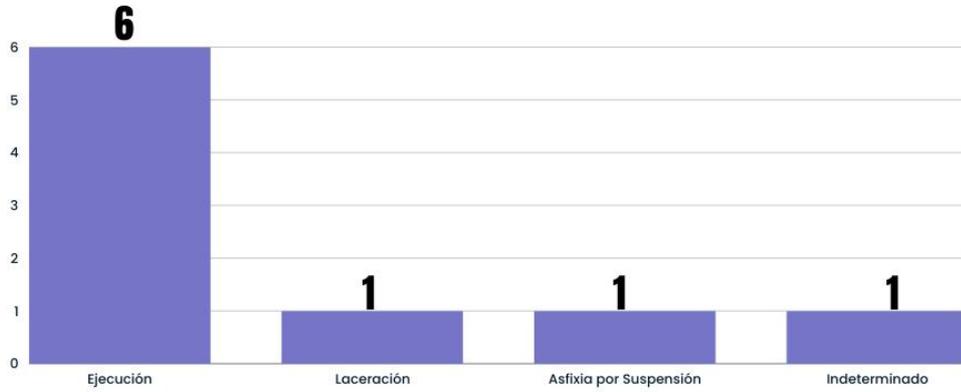


**TOTAL: 09**

Las armas mayormente utilizadas por los victimarios contras las mujeres Misquitas son: el arma de fuego con 6 casos, arma blanca con 1 caso y objeto romo o contundente con 1 caso.

Sobre el caso que ha sido clasificado con otro tipo de arma, el cuerpo se encontraba en estado de descomposición por lo que fue posible identificar el arma utilizada.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 09**

Los modus identificados responden a las armas que los victimarios utilizaron en el hecho, siendo en su mayoría la ejecución por arma de fuego con 6 casos y solo con 1 caso los modus de laceración y asfixia por suspensión.

Referente al único registrado con el modus de laceración, fue en el año 2022 en Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, es uno de los casos donde se ha registrado violencia desproporcional sobre el cuerpo, tenía múltiples laceraciones y fue decapitada.

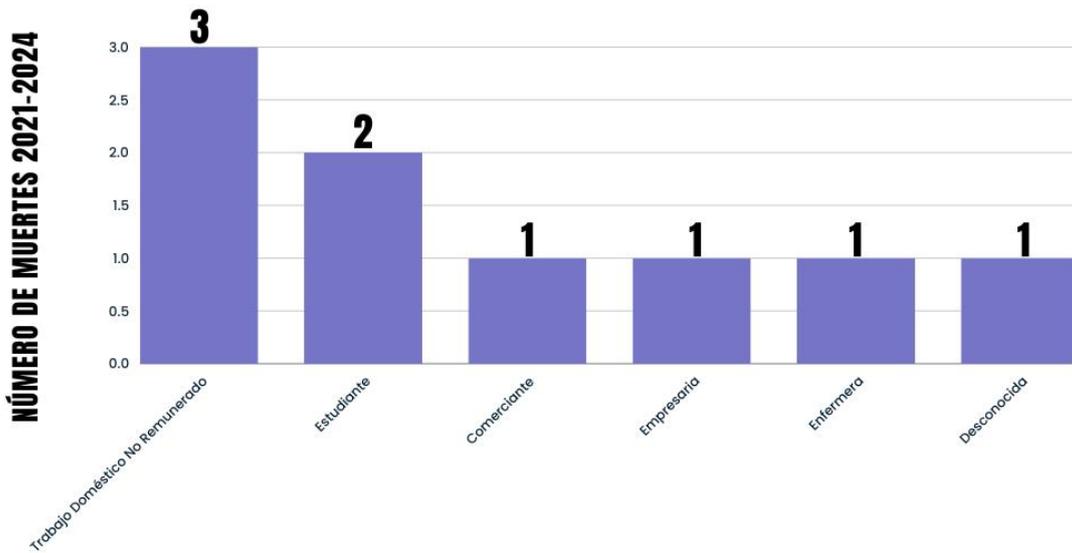
Sobre el caso registrado como indeterminado, no se pudo establecer el modus porque existe un desconocimiento del arma que se utilizó.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 09**

Los lugares donde acontecieron las muertes violentas de las mujeres Misquitas hacen referencia a 2 casos en vía pública, 2 casos en domicilio, 2 casos en lugar de trabajo y 1 caso correspondiente a solar baldío, vehículo y basurero.

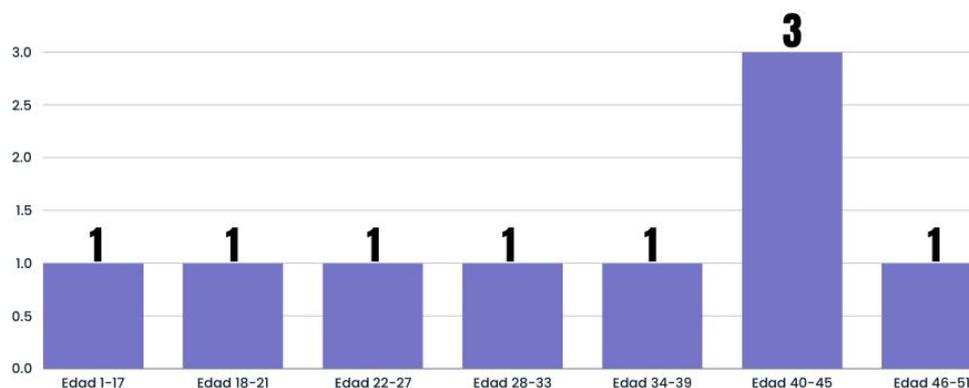


**TOTAL: 09**

Sobre las ocupaciones que ejercían las mujeres Misquitas se identificaron 3 víctimas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado, 2 estudiantes y 1 caso correspondiente a comerciante, empresaria y enfermera.

Existe un caso donde no se logró identificar su ocupación por falta de acceso a la información de la víctima.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 09**

Los rangos de edad de las mujeres Misquitas se han identificado en su mayoría entre 14 a 39 años con 5 casos y entre 40 a 51 años con 4 casos.

Se registró la muerte violenta de una menor de edad de 14 años, en el municipio de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios, fue ejecutada con arma de fuego.

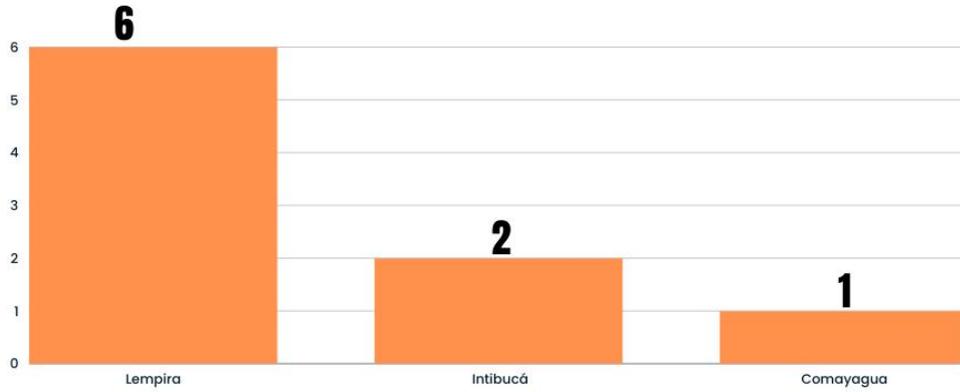
#### Porcentaje de impunidad

De las 9 mujeres misquitas que fueron registradas por su muerte violenta, solo 2 casos han avanzado en el proceso judicial, representando un 78% de impunidad en los casos.

**VI. Muertes violentas de mujeres  
Lencas enero 2021 – junio 2024**



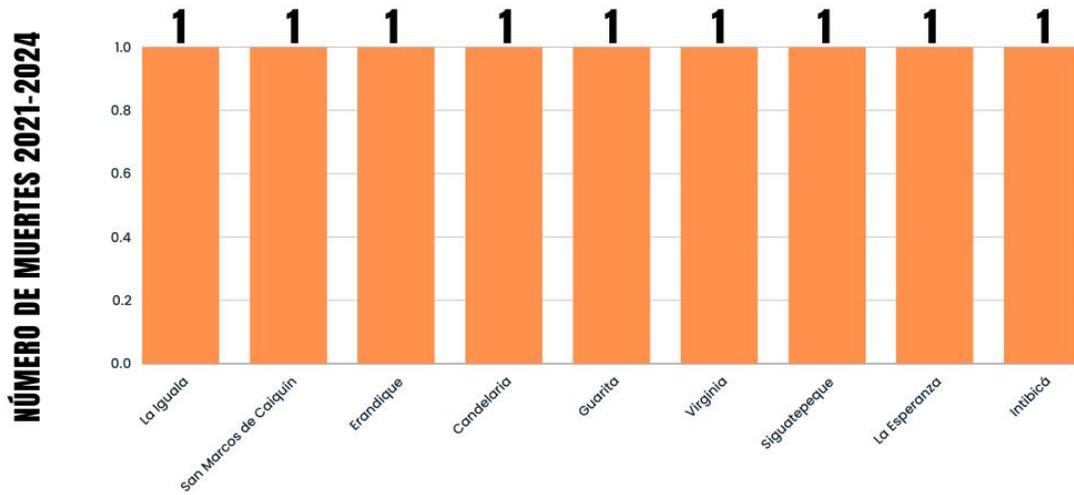
NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 09**

Existen 3 departamentos donde se han identificado las muertes violentas de mujeres Lencas. La mayoría de casos han registrado en el departamento de Lempira donde se registran 6 casos, seguido de Intibucá con 1 caso y Comayagua con 1 caso.

Las muertes violentas de mujeres Lencas se han concentrado en dos de los departamentos que corresponden a su origen étnico, lo que podría analizarse como poca movilidad interna en el país.



**TOTAL: 09**

Referente a los municipios donde sucedieron los hechos violentos, existen 9 municipios relativos a cada una de las 9 muertes violentas de las mujeres Lencas, siendo en su mayoría del departamento de Lempira.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



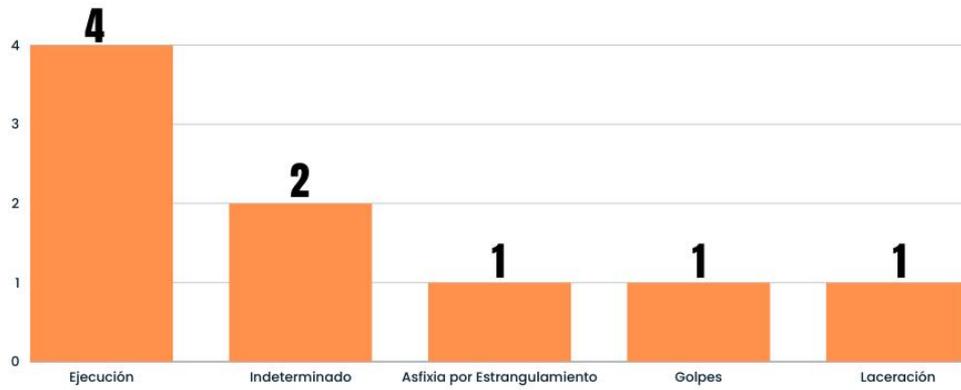
**TOTAL: 09**

Las armas que fueron utilizadas por los victimarios para las muertes violentas de las 9 mujeres Lencas fueron: arma de fuego con 4 casos, objeto romo o contundente con 2 casos y 1 caso con arma blanca.

Una observación importante, es que, el arma de fuego no es de uso desproporcional en el caso de muertes violentas de mujeres Lencas; ya que se utilizan otros tipos de arma como el objeto romo contundente.

Sobre los 2 casos que están registrados como otro tipo de arma, es porque el cuerpo se encontraba en estado de descomposición y no se pudo determinar el arma.

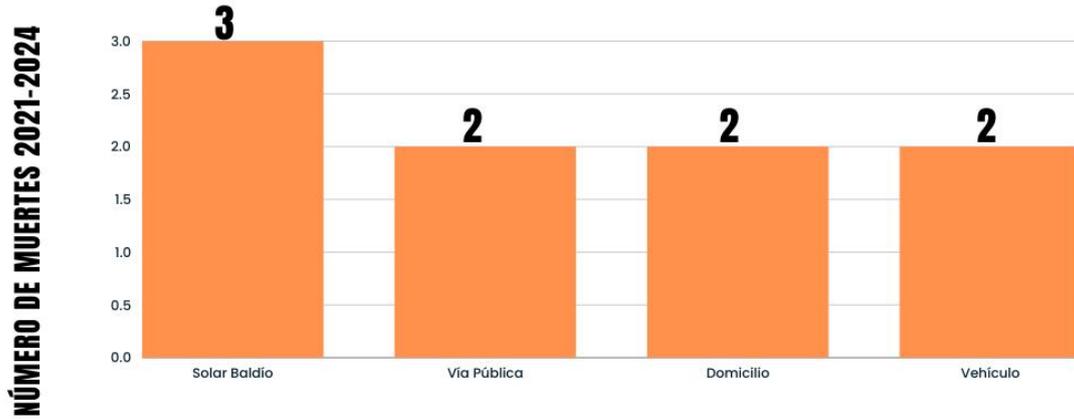
NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 09**

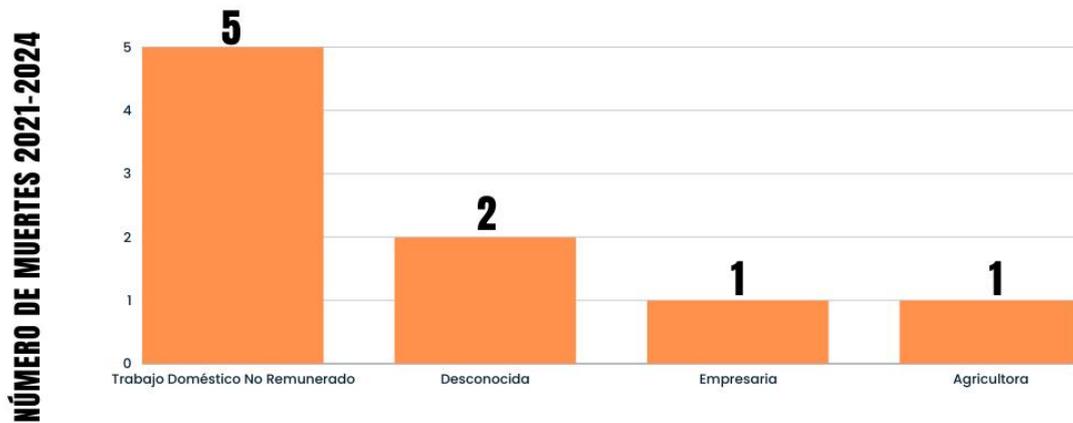
Los modus utilizados por los victimarios en contra de las 9 mujeres Lencas, responden al tipo de arma, donde se identifican 4 casos de ejecución, 1 por asfixia por estrangulamiento, 1 por golpes y 1 caso por laceración.

Los 2 casos que se establecen como indeterminados es porque no se pudo identificar el tipo de arma ni el modus utilizado por el victimario.



**TOTAL: 09**

Entre enero de 2021 a junio del año 2024 se han registrado 9 muertes violentas de mujeres pertenecientes a la población Lenca de Honduras. Los cuerpos de las 9 mujeres Lencas fueron encontrados en solares baldíos con 3 casos, vía pública con 2 casos, domicilio con 2 casos y vehículo con 2 casos.

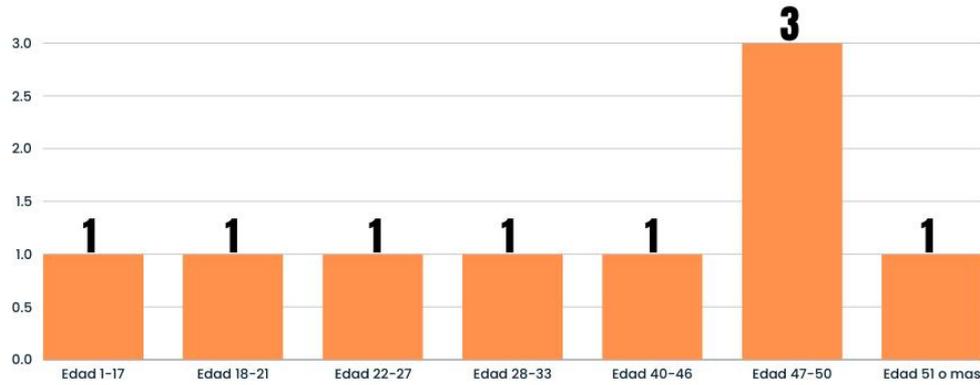


**TOTAL: 09**

Sobre las ocupaciones que ejercían las 9 mujeres Lencas, se pueden establecer que en su mayoría las víctimas se dedicaban al trabajo doméstico no remunerado con 5 casos. También se registró 1 empresaria y 1 agricultora.

Existen dos víctimas de las que no se tuvo conocimiento sobre su ocupación y se encuentran como desconocidas dentro de la gráfica.

NÚMERO DE MUERTES 2021-2024



**TOTAL: 09**

Entre enero de 2021 a junio del año 2024 se han registrado 9 muertes violentas de mujeres pertenecientes a la población Lenca de Honduras. El rango de edad de las víctimas en su mayoría corresponde a mujeres mayores de 40 años.

#### Porcentaje de impunidad

Las 9 muertes violentas de mujeres Lencas se encuentran en 89% de impunidad, solo se ha registrado 1 caso que se encuentra en proceso de judicialización.

### **VII. Muerte violenta de una mujer Pech septiembre 2023**

El 23 de septiembre del año 2023, en la aldea Pueblo Nuevo, en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, departamento de Olancho se registró la muerte violenta de Juana María Martínez, una mujer pech de 40 años, que se dedicaba al comercio independiente.

Fue encontrada junto a un hombre que hace algunos meses habían comenzado una relación de pareja. Ambos fueron encontrados con laceraciones en su cuerpo por arma blanca y posteriormente incineraron sus cuerpos. Criterio.hn se comunicó con el cacique pech de la comunidad de Vallecito, en Dulce Nombre de Culmí, Julián Mass, quien explicó que es poco lo que se conoce del doble crimen, sin embargo, confirmó que Juana María Martínez lideró proyectos de emprendiendo con mujeres pech, además de participar en asambleas de organizaciones indígenas.<sup>4</sup> Los victimarios siguen sin ser identificados y capturados.

### **VIII. Muerte violenta de una mujer Tolupán febrero 2023**

El 26 de febrero del año 2023, fue encontrada una mujer Tolupán de 81 años en la aldea El Suntular en el municipio de Yoro, Departamento de Yoro. Su cuerpo presentaba golpes inferidos por un objeto romo o contundente y presentaba indicios de violencia sexual.

El 2 de marzo, fue capturado por la Policía Nacional<sup>5</sup> un jornalero de 19 años en el caserío El Suntular, originario y residente en el lugar de su detención. A esta persona se le supone responsable de cometer el delito de homicidio, en perjuicio de María Leonor Martínez Pérez, hecho ocurrido el pasado domingo 26 de febrero, 2023. Según el reporte policial, en virtud del acto homicida, se procedió a la realizar las líneas de investigación, así como la recolección indicios en la escena y de testigos protegidos, dando con la ubicación del supuesto homicida. Quien al momento de su arresto manifestó que estaba, arrepentido de haber dado muerte a la octogenaria, por el hecho de haberle negado el acceso a la propiedad donde este residía.

---

<sup>4</sup>Marcia Perdomo, “Asesinatos contra indígenas y líderes campesinos no paran en Honduras”, *Criterio Hn*, 25 de septiembre de 2023. <https://criterio.hn/asesinatos-contra-indigenas-y-lideres-campesinos-no-paran-en-honduras/>

<sup>5</sup> Policía Nacional, “Supuesto homicida de fémina es detenido por agentes policiales en Yoro” 2 de marzo de 2023. <https://policianacional.gob.hn/index.php/noticias/21512>

## **IX. Conclusiones**

- Existe un aumento en la violencia lesbicida en el municipio del Distrito Central, en comparación a años anteriores. Las masacres y muertes violentas en parejas para las mujeres lesbianas es un escenario que ha ido en aumento.
- Las mujeres trans menores de 35 años en el ejercicio del trabajo sexual, siguen enfrentando escenarios de violencia. Las mayores de 35 años (promedio de vida para mujeres trans), que logran dedicarse a otra ocupación están siendo asesinadas en sus propios barrios y colonias.
- El aumento desproporcional en las muertes violentas de mujeres pertenecientes a la población negra demuestra la irrupción de la violencia generalizada en el país y como ha quebrado el tejido social de estas comunidades.
- Aunque existen testigos en los hoteles-moteles donde se han reportado muertes violentas de mujeres trabajadoras sexuales las autoridades correspondientes no han presentado ningún avance en las investigaciones de estos casos. Los asesinatos de trabajadoras sexuales que se han reportado en lugares públicos, representan una exposición de sus cuerpos.
- La violencia femicida entre el periodo de tiempo en estudio ha demostrado que no existen lugares seguros para las mujeres. Tanto los espacios públicos, como privados representan peligro para la vida cotidianas de las mujeres en Honduras.
- Existe una instrumentalización de las mujeres por parte del crimen organizado para cometer actos ilícitos y delictivos.
- Se ha demostrado que el sistema de justicia que funciona en las cabeceras departamentales no está siendo diligente en los procesos de investigación y judicialización de los casos de muertes violentas de mujeres.

## **X. Recomendaciones**

- Es necesario profundizar el estudio de las interseccionalidades que existen entre racialidad, etnia y violencia de género por orientación sexual o identidad de género para entender la violencia femicidas.

- Es pertinente que el Estado de Honduras tenga una intercomunicación con los observatorios de organizaciones de sociedad civil que construyen informes interseccionales, para que sean insumos en la construcción de estrategias nacionales y políticas públicas que contrarresten la violencia femicida.
- Como reiteradamente lo ha expuesto la Red Lésbica Cattrachas a través de sus alertas e informes nacionales, es necesario atender focos de violencia femicida a través de acciones inmediatas que tengan como resultado la captura de victimarios.
- Es necesario que el Estado de Honduras realice una campaña en contra de la violencia doméstica a nivel educativo, de salud y en las instituciones de formación policial y militar para contrarrestar la violencia patriarcal en zonas indígenas.

#### **XI. Aportes de la Mesa de Mujeres Migrantes y Desplazadas**

La presentación de este informe, se llevó a cabo por la Red Lésbica Cattrachas el día 23 de agosto del año 2024, en la ciudad de Tegucigalpa. Las participantes de este dialogo fueron las mujeres que conforman la Mesa de Mujeres Migrantes y Desplazadas, que realizaron un aporte, a partir de sus vivencias barriales, comunitarias y de colonias a nivel nacional a las conclusiones sobre las interseccionalidades del femicidio en Honduras. Destacándose las siguientes:

- Los barrios, colonia, aldeas y comunidades se encuentran en disputas del control territorial por parte de las maras/pandillas y el crimen organizado.
- La realidad que han enfrentado como mujeres migrantes y desplazadas de manera forzada por el crimen organizado, tiene una intrínseca relación con la violencia femicida.
- Han sido testigos de la violencia cotidiana que enfrentan las personas LGBTTI por orientación sexual e identidad de género en sus comunidades y como son obligados a migrar por la discriminación.